

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA – VIP				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL N° 2, CARTAGENA				
COMITÉ:	Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) No. 44 del PIDAR 541 del 2024				
FECHA DE REUNIÓN:	11	06	2026	HORA:	10:00 am

ACTA No. 044

OBJETIVO:	Revisar, analizar y deliberar sobre las evaluaciones y recomendaciones emitidas por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas, correspondientes a los procesos TDR No. 18 “Compraventa de papelería” y TDR No. 19 “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”, en el marco del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural – PIDAR, aprobado mediante Resolución No. 541 de 2024, con el fin de seleccionar los oferentes que mejor se ajusten a los criterios establecidos en los términos de referencia.
PARTICIPANTES:	• LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL– Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR y Supervisora del PIDAR 541-2024. • MARIA CUESTA PEÑA – Delegada del Representante Legal de APROCASUR • GEOVANII SALAS GONZALES– Delegado de la Vicepresidencia Integración Productiva. • JULIETH YADIRA CASTILLO QUINTERO – Delegada de la Vicepresidencia Gestión Contractual • LEYDY JOHANA VARGAS SOLER – Apoyo a la supervisión del PIDAR 541 de 2024 UTT2 y Secretaria del CTGL
ASISTENTES:	INVITADOS. • ALFREDO ENRIQUE MERLANO MURGAS – proponente perfil Profesional Social • NICOLAS ANDRÉS TORO MARÍN - proponente perfil Profesional Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Saludo de bienvenida e Instalación de la sesión del CTGL
3. Selección de oferentes - Término de Referencia (TDR) No. 19 “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” PIDAR 541-2024
 - Perfil profesional social
 - Perfil tecnólogo social
 - Perfil tecnólogo ambiental
4. Selección oferente del Término de Referencia (TDR) No. 18 “Compraventa de papelería” PIDAR 541-2024
5. Propositiones y varios
6. Compromisos
7. Cierre

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

Se inicia la Reunión siendo las 10:00 am del día 11 de junio de 2026, en la modalidad Virtual a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams. La sesión es grabada con autorización de los participantes

1. Verificación del Quorum

La secretaria técnica del CTGL informa que la organización APROCASUR remitió correo de delegación mediante el cual el representante legal, señor **Orley Foronda Trigos**, delega a la señora **María Cuesta Peña** para participar con voz y voto para el CTGL en representación de APROCASUR.

Seguidamente, se procede a la verificación del quórum, confirmando la presencia de los siguientes asistentes:

Miembros con voz y voto:

- LEIDYS DEL CARMEN BELLIDO CANABAL– Directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 ADR y Supervisora del PIDAR 541-2024.
- MARIA CUESTA PEÑA – Delegada del Representante Legal de APROCASUR

Participan con voz:

- GEOVANI SALAS GONZALES– Delegado de la Vicepresidencia Integración Productiva.
- JULIETH YADIRA CASTILLO QUINTERO – Delegada de la Vicepresidencia Gestión Contractual
- LEYDY JOHANA VARGAS SOLER – Apoyo a la supervisión del PIDAR 541 de 2024 UTT2 y Secretaria del CTGL

Teniendo en cuenta que se cuenta con la totalidad de los miembros con voz y voto, así como con la participación de los delegados de la Vicepresidencia de Integración Productiva (VIP) y de la Vicepresidencia de Gestión Contractual (VGC), requeridos para los trámites contractuales conforme al Manual para la Ejecución de los PIDAR (MA-IMP-001, versión 4), se deja constancia de la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, procediéndose con el desarrollo de la sesión.

La secretaria técnica informa, además, que se cuenta con la participación de dos (2) oferentes invitados, en atención a la existencia de un empate en el perfil de profesional social. En tal sentido, fueron convocados para la aplicación del mecanismo de desempate establecido en el respectivo Término de Referencia.

Para lo anterior, se solicita a los invitados realizar su presentación activando la cámara y exhibiendo su documento de identidad para efectos de verificación. Una vez cumplido este procedimiento, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Saludo de bienvenida e Instalación de la sesión del CTGL

La directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 y supervisora del PIDAR 541-2024, Leidys del Carmen Bellido Canabal, extiende un saludo especial a los miembros del Comité y a los invitados presentes, quienes han sido convocados para la aplicación del mecanismo de desempate definido.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Acto seguido, declara formalmente instalada la sesión del Comité Técnico de Gestión Local (CTGL) del PIDAR 541-2024.

3. Selección de oferentes - Término de Referencia (TDR) No. 19 “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” PIDAR 541-2024

1. Selección – Perfil Profesional Social (TDR 19)

La secretaria técnica del CTGL informa que, una vez elaborada el acta de cierre del proceso correspondiente al TDR No. 19 del PIDAR 541-2024, se presentaron tres (3) proponentes para el perfil de profesional social, así:

Nº	Nombre del proponente	Cédula	Fecha de radicación	Hora de radicación	Observaciones
1	Alfredo enrique Merlano Murgas	77.160.757	26/05/2026	2:26 PM	Profesional social
2	Nicolas Andrés Toro Marín	1.095.840.053	26/05/2026	2:36 PM	Profesional social
3	Diego Camilo Garzon Galvis	79.880.215	26/05/2026	2:37 PM	Profesional social

De igual forma, presenta el acta de verificación y evaluación de propuestas, realizada por la Mesa de evaluación de las ofertas donde se obtuvieron los siguientes resultados:

• Verificación requisitos jurídicos

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE	PROPONENTES		
	Alfredo enrique Merlano Murgas	Nicolas Andrés Toro Marín	Diego Camilo Garzon Galvis
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Diploma Profesional, Tecnólogo y/ o Técnico según el cargo al que aplique	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales a la fecha de presentación de la oferta (si corresponde según profesión, Tecnología y/o técnica).	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (según corresponda y en los que aplique).	CUMPLE	CUMPLE	N/A
Copia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Registro único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia del documento en el que evidencie la definición de su situación militar. (Cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Los tres (3) proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos de carácter jurídico habilitante exigidos en el término de referencia, obteniendo como resultado:

- *Alfredo Enrique Merlano Murgas: HABILITADO*
- *Nicolás Andrés Toro Marín: HABILITADO*
- *Diego Camilo Garzón Galvis: HABILITADO*

• **Verificación experiencia**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTES		
	Alfredo enrique Merlano Murgas	Nicolas Andrés Toro Marín	Diego Camilo Garzon Galvis
Experiencia general	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Una vez evaluada la experiencia general y específica requerida, la Mesa Técnica determinó que todos los proponentes cumplen con los requisitos establecidos, obteniendo el siguiente resultado:

- *Alfredo Enrique Merlano Murgas: HABILITADO*
- *Nicolás Andrés Toro Marín: HABILITADO*
- *Diego Camilo Garzón Galvis: HABILITADO*

• **Aplicación de criterios ponderables (calificación hoja de vida)**

CRITERIOS PONDERABLES	PROPONENTES		
	Alfredo enrique Merlano Murgas	Nicolas Andrés Toro Marín	Diego Camilo Garzon Galvis
Formación adicional a la mínima requerida (20)	10	0	0
Experiencia específica adicional a la mínima requerida: (30)	30	10	30
Experiencia en la ejecución de proyectos con aprocasur (30)	0	10	0

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Experiencia en la zona de influencia del proyecto (20)	0	20	0
Total puntuación	40	40	30
Orden de elegibilidad	1	1	3

Como resultado de la aplicación de los criterios ponderables establecidos en el TDR, se obtuvo la siguiente puntuación:

- *Alfredo Enrique Merlano Murgas: 40 puntos*
- *Nicolás Andrés Toro Marín: 40 puntos*
- *Diego Camilo Garzón Galvis: 30 puntos*

En consecuencia, el orden de elegibilidad quedó así:

- *Primer lugar (empate): Alfredo Enrique Merlano Murgas y Nicolás Andrés Toro Marín*
- *Tercer lugar: Diego Camilo Garzón Galvis*

De acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas y en atención al orden de elegibilidad, la Mesa Técnica de Evaluación de Oferta recomienda al CTGL aplicar los criterios de desempate establecidos en el TDR, toda vez, que hay doble empate entre los oferentes Alfredo Enrique Merlano Murgas y Nicolás Andrés Toro Marín, y adjudicar el contrato al ganador resultante al aplicar el desempate.

Una vez presentado los resultados de la evaluación, la secretaria técnica del CTGL procede a dar lectura integral al numeral 13 del TDR No 19 del PIDAR 541-2024, haciendo énfasis que el mismo indica que de persistir un se procede a aplicar un método aleatorio para la selección del ofertante donde para el presente termino el método a aplicar es el de las balotas.

En este sentido, se explica que, dado que el empate se presenta entre dos (2) oferentes, se dispone de dos balotas de distinto color (verde y azul). Cada proponente selecciona un color, las balotas son introducidas en una bolsa negra y, de manera visible en cámara, la secretaria técnica procede a extraer una balota. El color obtenido define el proponente que ocupará el primer lugar en el orden de elegibilidad.

En desarrollo del procedimiento:

- El proponente Alfredo Enrique Merlano Murgas selecciona el color verde.
- El proponente Nicolás Andrés Toro Marín selecciona el color azul.

Realizado el sorteo, la balota extraída corresponde al color verde, por lo cual el proponente Alfredo Enrique Merlano Murgas ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Posteriormente, los proponentes se retiran de la sesión para continuar con el desarrollo del comité.

La directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 y supervisora del PIDAR 541-2024, Leidys del Carmen Bellido Canabal, manifiesta su decisión de adjudicar el contrato del perfil profesional social al proponente Alfredo Enrique Merlano Murgas, quien cumplió con la totalidad de los requisitos y, en aplicación del criterio de desempate, obtuvo el primer orden de elegibilidad.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

De igual forma, la delegada de APROCASUR, María Cuesta Peña, acoge los resultados de la evaluación y del procedimiento de desempate.

En consecuencia, y por unanimidad, el CTGL decide adjudicar el contrato del perfil profesional social a Alfredo Enrique Merlano Murgas, en consideración a que cumplió la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad tras la aplicación del mecanismo de desempate.

2. Selección – Perfil Tecnólogo Social (TDR 19)

La secretaria técnica del CTGL informa que, una vez elaborada el acta de cierre del proceso correspondiente al TDR No. 19 del PIDAR 541-2024, se presentaron dos (2) proponentes para el perfil de tecnólogo social, así:

Nº	Nombre del proponente	Cédula	Fecha de radicación	Hora de radicación	Observaciones
1	Natalia Foronda Pabón	1.002.279.668	26/05/2026	5:48 PM	Tecnólogo social
2	Eucaris del Carmen Pérez González	45.538.105	26/05/2026	2:23 PM	Tecnólogo social

Seguidamente, se presentan los resultados del acta de verificación y evaluación de propuestas elaborada por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas:

- Verificación requisitos jurídicos**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE	PROPONENTES	
	Natalia Foronda Pabón	Eucaris del Carmen Pérez González
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Diploma Profesional, Tecnólogo y/ o Técnico según el cargo al que aplique	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales a la fecha de presentación de la oferta (si corresponde según profesión, Tecnología y/o técnica).	N/A	CUMPLE
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (según corresponda y en los que aplique).	N/A	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Registro único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE
Copia del documento en el que evidencie la definición de su situación militar. (Cuando aplique)	N/A	N/A
Certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE	CUMPLE

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO	HABILITADO

Las dos (2) proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos de carácter jurídico habilitante exigidos en el TDR, obteniendo como resultado:

- Natalia Foronda Pabón: **HABILITADA**
- Eucaris del Carmen Pérez González: **HABILITADA**

• **Verificación experiencia**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTES	
	Natalia Foronda Pabón	Eucaris del Carmen Pérez González
Experiencia general	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO

Una vez evaluada la experiencia general y específica requerida, la Mesa Técnica determinó que ambas proponentes cumplen con los requisitos establecidos de experiencia general y específica, con el siguiente resultado:

- Natalia Foronda Pabón: **HABILITADA**
- Eucaris del Carmen Pérez González: **HABILITADA**

• **Aplicación de criterios ponderables (calificación hoja de vida)**

CRITERIOS PONDERABLES	PROPONENTES	
	Natalia Foronda Pabón	Eucaris del Carmen Pérez González
Formación adicional a la mínima requerida (20)	0	20
Experiencia específica adicional a la mínima requerida: (30)	0	30

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Experiencia en la ejecución de proyectos con aprocasur (30)	15	0
Experiencia en la zona de influencia del proyecto (20)	15	0
Total puntuación	30	50
Orden de elegibilidad	2	1

Como resultado de la aplicación de los criterios ponderables establecidos en el TDR, se obtuvo la siguiente puntuación:

- *Natalia Foronda Pabón: 30 puntos*
- *Eucaris del Carmen Pérez González: 50 puntos*

En consecuencia, el orden de elegibilidad quedó así:

- *Primer lugar: Eucaris del Carmen Pérez González*
- *Segundo lugar: Natalia Foronda Pabón*

De acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas y en atención al orden de elegibilidad, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas recomienda al CTGL seleccionar para el perfil tecnólogo social, a Eucaris del Carmen Pérez González quien de acuerdo con los criterios ponderables ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad.

La directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 y supervisora del PIDAR 541-2024, Leidys del Carmen Bellido Canabal, manifiesta que acoge la recomendación de la mesa técnica y aprueba la adjudicación del contrato del perfil de tecnólogo social a Eucaris del Carmen Pérez González, en razón a que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad.

De igual forma, la delegada de APROCASUR, María Cuesta Peña, manifiesta que acoge los la recomendación de mesa técnica de evaluación, de adjudicar el contrato del perfil tecnólogo social a Eucaris del Carmen Pérez González.

En consecuencia, y por unanimidad, el CTGL decide adjudicar el contrato del perfil de tecnólogo social a Eucaris del Carmen Pérez González, por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad conforme a los criterios ponderables establecidos.

3. Selección – Perfil Tecnólogo ambiental (TDR 19)

La secretaria técnica del CTGL informa que, una vez elaborada el acta de cierre del proceso correspondiente al TDR No. 19 del PIDAR 541-2024, se presentaron dos (2) proponentes para el perfil de tecnólogo ambiental, así:

Nº	Nombre del proponente	Cédula	Fecha de radicación	Hora de radicación	Observaciones
1	Brayan Zapardiel Beltran	1.007.325.069	26/05/2026	12:10 PM	Tecnólogo ambiental
2	Nayiris Paola Díaz Naranjo	1.094.270.478	26/05/2026	3:58 PM	Tecnólogo ambiental

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Seguidamente, se presentan los resultados del acta de verificación y evaluación de propuestas elaborada por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas:

- Verificación requisitos jurídicos**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE	PROPONENTES	
	Brayan Zapardiel Beltran	Nayiris Paola Diaz Naranjo
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de Vida.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del Diploma Profesional, Tecnólogo y/ o Técnico según el cargo al que aplique	CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta profesional y certificado de antecedentes profesionales a la fecha de presentación de la oferta (si corresponde según profesión, Tecnología y/o técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de vigencia de la tarjeta profesional (según corresponda y en los que aplique).	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Registro único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE
Copia del documento en el que evidencie la definición de su situación militar. (Cuando aplique	CUMPLE	N/A
Certificación bancaria con una expedición no mayor a treinta (30) días.	CUMPLE	CUMPLE
Acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados respectivos, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Medidas Correctivas	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS JURIDICOS	HABILITADO	HABILITADO

Las dos (2) proponentes cumplieron con la totalidad de los documentos de carácter jurídico habilitante exigidos en el TDR

- Verificación experiencia**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTES	
	Brayan Zapardiel Beltran	Nayiris Paola Diaz Naranjo
Experiencia general	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO

Una vez evaluada la experiencia general y específica requerida, la Mesa Técnica determinó que ambos proponentes cumplen con los requisitos establecidos de experiencia general y específica

- **Aplicación de criterios ponderables (calificación hoja de vida)**

CRITERIOS PONDERABLES	PROPONENTES	
	Brayan Zapardiel Beltran	Nayiris Paola Diaz Naranjo
Formación adicional a la mínima requerida (20)	0	10
Experiencia específica adicional a la mínima requerida: (30)	20	30
Experiencia en la ejecución de proyectos con aprocasur (30)	0	0
Experiencia en la zona de influencia del proyecto (20)	20	20
Total puntuación	40	60
Orden de elegibilidad	2	1

De acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas y en atención al orden de elegibilidad, se recomienda al CTGL seleccionar para el perfil tecnólogo ambiental, a Nayiris Paola Diaz Naranjo quien de acuerdo con los criterios ponderables ocupó el primer lugar en el orden de elegibilidad.

La directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 y supervisora del PIDAR 541-2024, Leidys del Carmen Bellido Canabal, manifiesta que acoge la recomendación de la mesa técnica y aprueba la adjudicación del contrato del perfil de tecnólogo ambiental a Nayiris Paola Diaz Naranjo, en razón a que cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad.

De igual forma, la delegada de APROCASUR, María Cuesta Peña, manifiesta que acoge los la recomendación de mesa técnica de evaluación, de adjudicar el contrato del perfil tecnólogo ambiental a Nayiris Paola Diaz Naranjo.

En consecuencia, y por unanimidad, el CTGL decide adjudicar el contrato del perfil de tecnólogo ambiental a Nayiris Paola Diaz Naranjo, por cuanto cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos y obtuvo el primer lugar en el orden de elegibilidad conforme a los criterios ponderables establecidos

4. Selección oferente del Término de Referencia (TDR) No. 18 “Compraventa de papelería” PIDAR 541-2024

Leydy Johana Vargas Soler, profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR 541-2024 y secretaria técnica del comité, informa que, de acuerdo con el acta de cierre del proceso, se recibió una (1) propuesta a través de los correos electrónicos habilitados (aprocasur@hotmail.com y leidys.bellido@adr.gov.co), la cual se detalla a continuación:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

Nº	Nombre del proponente	NIT	Fecha de radicación	Hora de radicación	Observaciones
1	VALENTUS SAS - VICTOR ALFONSO ARCINIEGAS	901.313.060-4	26/05/2026	5:22 pm	

Se informa que, en la sesión de la Mesa Técnica de Evaluación realizada el 1 de junio de 2026, se solicitó al proponente aclaraciones relacionadas con el certificado de Cámara de Comercio, el Registro Único Tributario (RUT) y los estados financieros. Dichas aclaraciones fueron allegadas dentro de los plazos establecidos.

Posteriormente, en la sesión del 9 de junio de 2026, la Mesa Técnica procedió a realizar la evaluación definitiva de la propuesta, obteniéndose los siguientes resultados:

CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO HABILITANTE	PROPONENTE
	VALENTUS SAS NIT. 901.313.060-4
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA - PODER (SI APLICA)	CUMPLE N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia) El proponente deberá aportar copia de su Registro Único Tributario generado con vigencia no mayor a 30 días de anterioridad a la presentación de su propuesta	CUMPLE
DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el termino de referencia)	CUMPLE
REGISTRO UNICO DEL PROPOSITANTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)	N/A
CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Contraloría RL	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Contraloría (Persona jurídica)	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Procuraduría RL	CUMPLE
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Persona jurídica)	CUMPLE
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)	CUMPLE

El proponente VALENTUS SAS cumple con todos requisitos y documentos de carácter jurídico habilitante.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

CAPACIDAD TÉCNICA

CAPACIDAD TECNICA	REQUISITOS HABILITANTES	PROPONENTES
		VALENTUS SAS NIT. 901.313.060-4
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE

El proponente **VALENTUS S.A.S.** allegó el archivo en formato PDF denominado “Formato de Especificaciones Técnicas”, suscrito por el señor Víctor Alfonso Arciniegas, en calidad de representante legal. En dicho documento se relacionan en su totalidad las especificaciones técnicas mínimas obligatorias establecidas conforme a lo dispuesto en el TDR No. 18.

Para acreditar la experiencia, el proponente aporta Contrato No. ST-SDI-SASI-012-453-2025 Municipio de Sabana de Torres \$ 210.190.320 cuyo objeto contempla el suministro de papelería cuyo valor en SMMLV supera ampliamente el cien por ciento (100 %) del valor mínimo estimado del proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	PARAMETRO	PUNTAJE EXIGIDO	PROPONENTE	
			VALENTUS SAS NIT. 901.313.060-4	
			Indicador	Calificación
Índice de liquidez	Mayor o igual	1.3	3.9	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Menor o igual	0.5	0.25	CUMPLE
Capital de trabajo	Mayor o igual	Mayor o igual 60% del valor del presupuesto oficial (presupuesto \$ 16.508.484)	\$ 1.121.245.656	CUMPLE

El proponente **VALENTUS S.A.S.** acredita el cumplimiento de los indicadores financieros exigidos

EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN MENOR VALOR
	Puntaje Maximo		70	
1 VALENTUS SAS	\$	16.508.484	70	1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO No 1	Oferta de proveedor ubicado en zona de influencia del proyecto.
---------------	---

PROPONENTE	CRITERIO No 1	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACION
	Puntaje Maximo 30 puntos	Puntaje Maximo 70 puntos			
1 VALENTUS SAS NIT. 901.313.060-4	30	70	100	1	

Una vez revisada y evaluada integralmente la única oferta presentada, la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas recomienda al Comité Técnico de Gestión Local – CTGL adjudicar el proceso al proponente **VALENTUS S.A.S.**, identificado con NIT 901.313.060-4, por cuanto:

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

- *Cumplió en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en el TDR.*
- *Obtuvo una calificación total de 100 puntos.*
- *Es el único oferente habilitado dentro del proceso.*
- *Ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad conforme a los criterios de evaluación establecidos.*

Una vez leída la evaluación y la recomendación emitida por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas, se procede a someter a consideración y aprobación del Comité.

La directora de la Unidad Técnica Territorial No. 2 y supervisora del PIDAR 541-2024, Leidys del Carmen Bellido Canabal, manifiesta que, en calidad de supervisión del proyecto, se acoge a la recomendación emitida por la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas y aprueba la adjudicación del proceso de compraventa de papelería al proponente VALENTUS S.A.S..

Por su parte, la delegada de APROCASUR, María Cuesta Peña, expresa que, en representación de la organización beneficiaria, se acoge igualmente a la recomendación de la Mesa Técnica de Evaluación de Ofertas y aprueba la adjudicación del proceso al proponente VALENTUS S.A.S.

En consecuencia, y contando con los votos favorables de los miembros con voz y voto, el Comité Técnico de Gestión Local (CTGL), por unanimidad, decide adjudicar el proceso correspondiente al Término de Referencia No. 18 – Compraventa de papelería del PIDAR 541-2024 al proponente VALENTUS S.A.S., identificado con NIT 901.313.060-4, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en el TDR, y haber obtenido el puntaje máximo conforme a los criterios de evaluación definidos.

5. Propositions and various

No se presentaron

6. Commitments

Compromisos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha fin
Elaboración de acta CTGL 44 y envío de la misma para firmas	Directora UTT2 y Apoyo a la supervisión	11/06/2026	11/06/2026
Solicitud de Publicación de acta No 44 del CTGL	Directora UTT2, Apoyo a la supervisión y Aprocasur	12/06/2026	12/06/2026

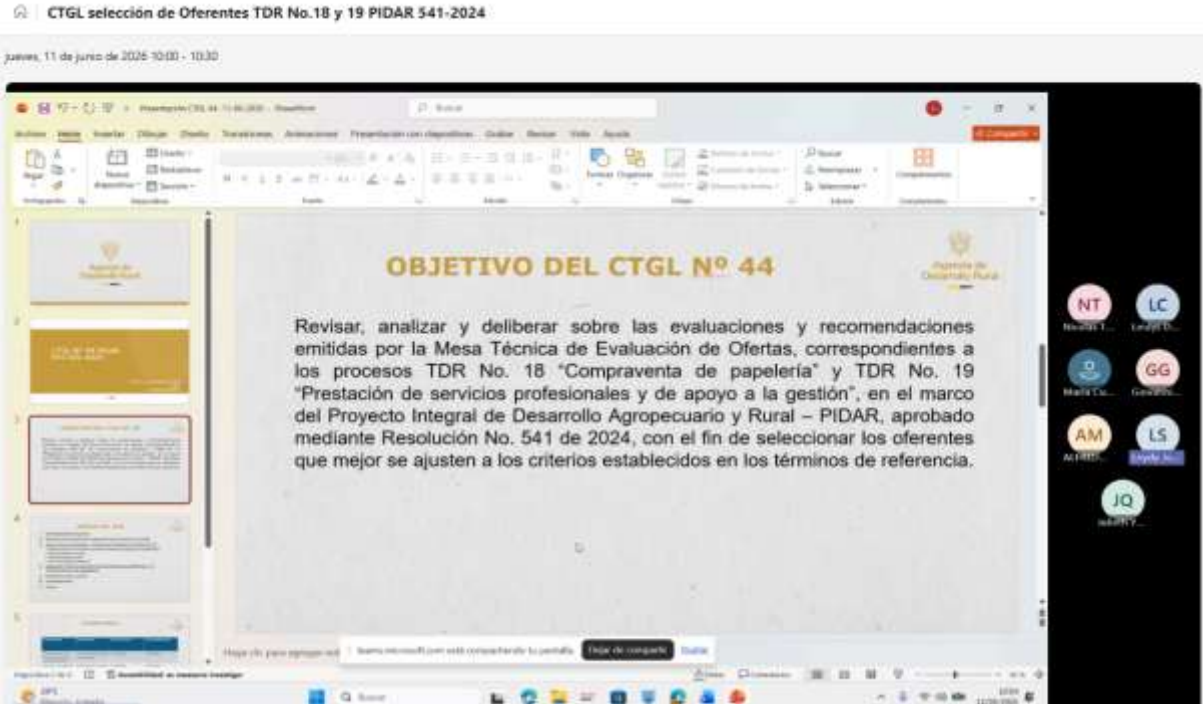
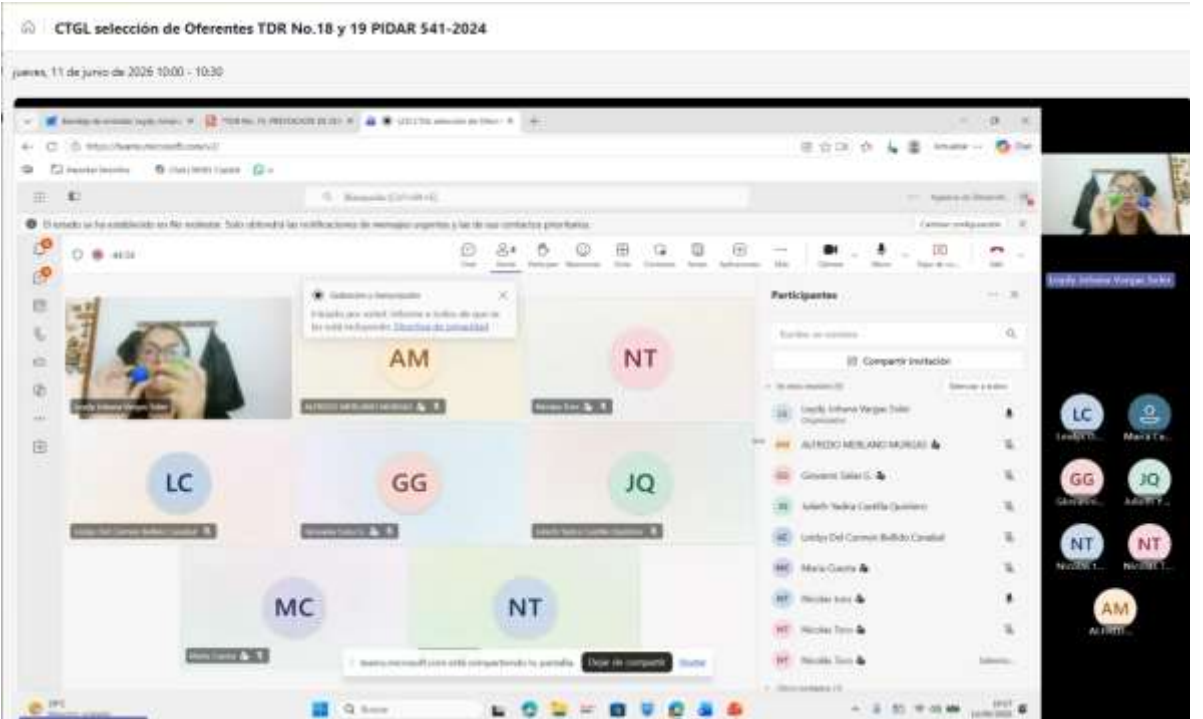
7. Cierre

Cumplido el orden del día establecido, y siendo las 10:37 am del 11 de junio del 2026 se da por terminada la reunión.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

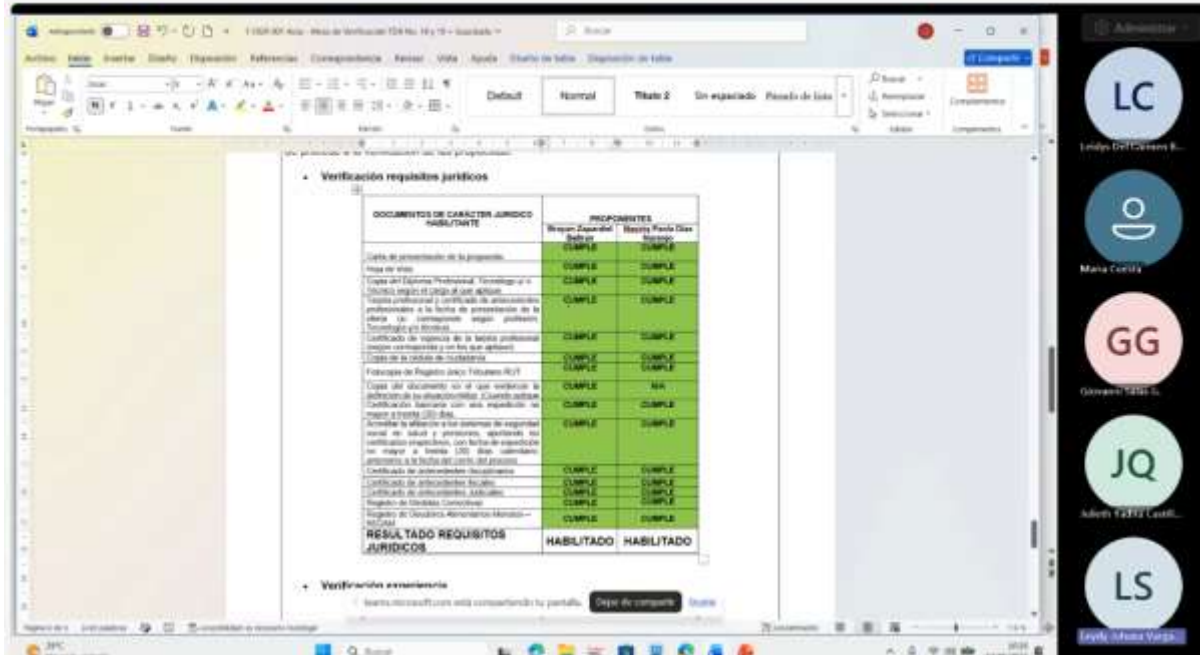
Evidencias:

- Link de la grabación de la reunión
[Resumen: CTGL selección de Oferentes TDR No.18 y 19 PIDAR 541-2024](#)
[jueves, 11 de junio | Reunión | Microsoft Teams](#)
- Pantallazos de la reunión:

CTGL selección de Oferentes TDR No.18 y 19 PIDAR 541-2024

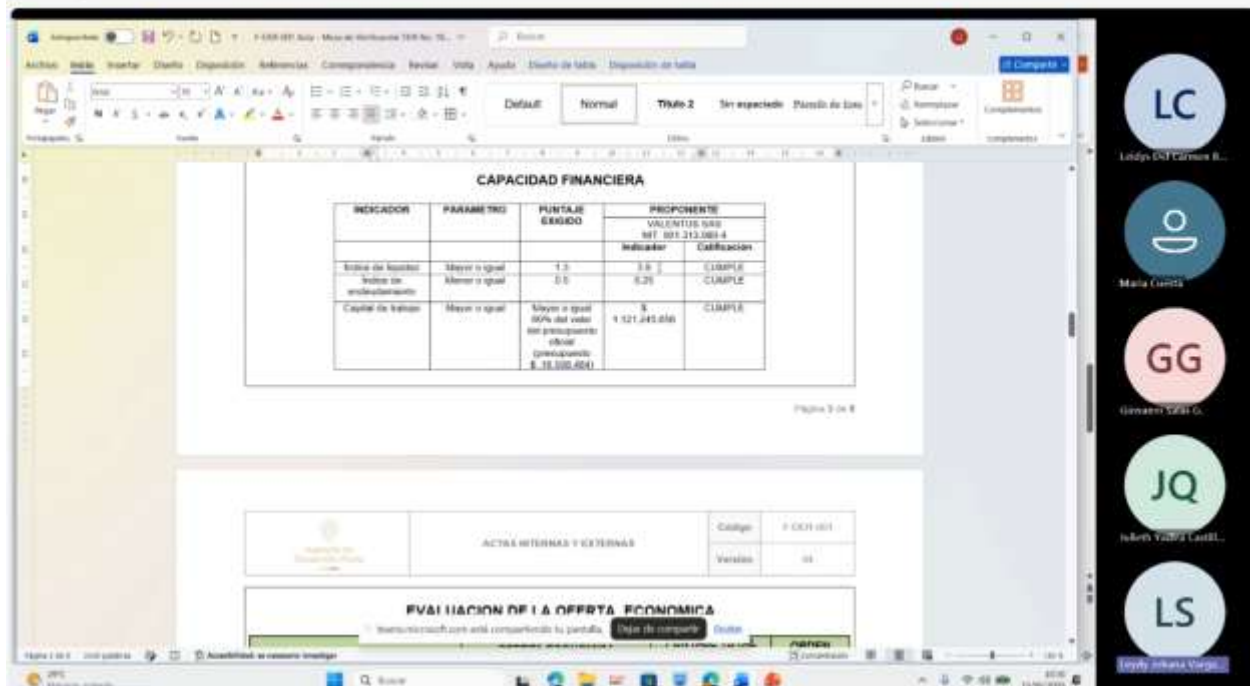
Jueves, 11 de junio de 2026 10:00 - 10:30



DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO HABILITANTE	PROPOSITOS	
	Bienes Zonados	Bienes No Zonados
Certificado de presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Hoja de vida	CUMPLE	CUMPLE
Copias del Sistema Previsional, Previsional o Seguro según el caso de cada oferente	CUMPLE	CUMPLE
Certificado profesional o certificado de adscripción profesional a la fecha de presentación de la oferta (o correspondiente según profesión)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de inscripción	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de vigencia de la licencia profesional emitida con posterioridad a un día del mes	CUMPLE	CUMPLE
Copias de la cédula de inscripción	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	NA
Copias del documento no al que se somete a la selección de la documentación. Cuando exista certificación bancaria con una vigencia no mayor a treinta (30) días	CUMPLE	CUMPLE
Acuerdo de adhesión a los términos de referencia para el servicio y condiciones especiales de contratación (incluyendo, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, calendario anterior a la fecha del corte del proceso)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inscripción al sistema	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de inscripción al sistema	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Ciudadanía Conectada	CUMPLE	CUMPLE
Registro de Ciudadanía Conectada	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO REQUISITOS JURÍDICOS	HABILITADO	HABILITADO

CTGL selección de Oferentes TDR No.18 y 19 PIDAR 541-2024

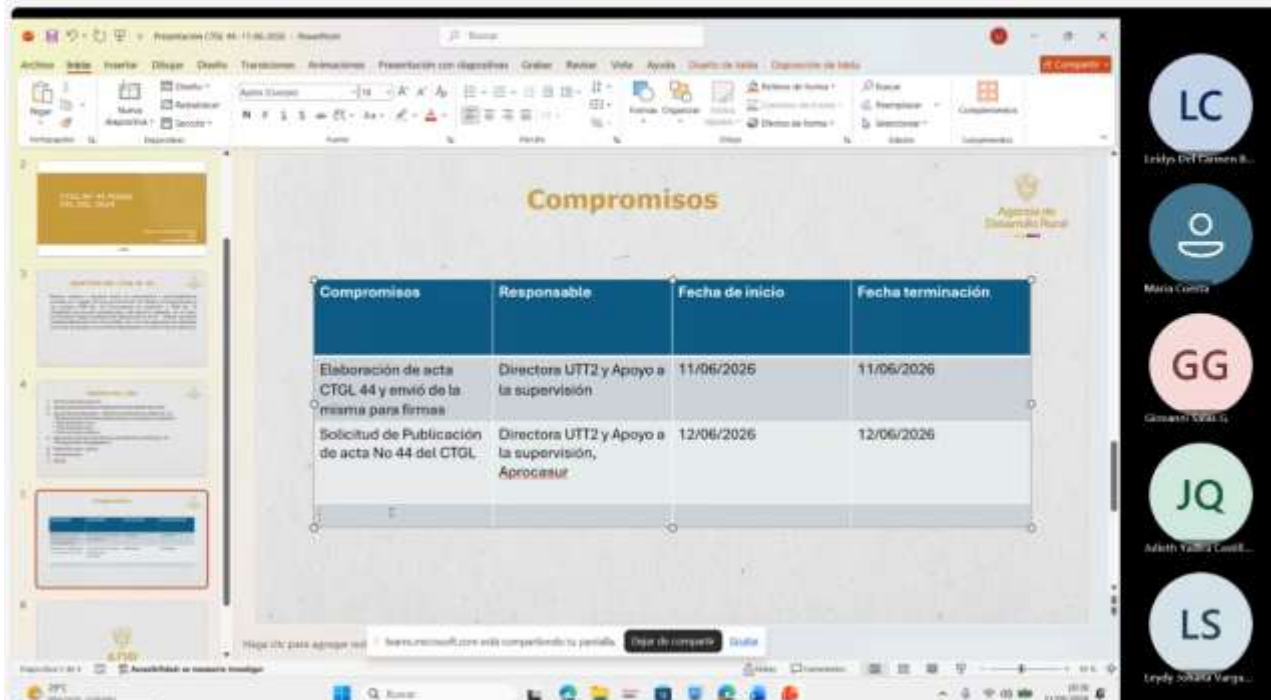
Jueves, 11 de junio de 2026 10:00 - 10:30



INDICADOR	PARAMETRO	PUNTAJE SEXADO	PROPOSITO	
			VALENTUS BAO	INDICADOR
Balanza de liquidación	Mayor o igual	1.5	1.5	CUMPLE
Balanza de endeudamiento	Mayor o igual	0.5	0.5	CUMPLE
Capital de trabajo	Mayor o igual	80% del valor del presupuesto oficial (presupuesto: \$ 18,500,000)	1,121,145,000	CUMPLE

CTGL selección de Oferentes TDR No.18 y 19 PIDAR 541-2024

Jueves, 11 de junio de 2025 10:00 - 10:30



Compromisos	Responsable	Fecha de inicio	Fecha terminación
Elaboración de acta CTGL 44 y envío de la misma para firmas	Directora UTT2 y Apoyo a la supervisión	11/06/2025	11/06/2026
Solicitud de Publicación de acta No 44 del CTGL	Directora UTT2 y Apoyo a la supervisión, Aprocasur	12/06/2025	12/06/2026

En constancia firman



Leidys Del Carmen Bellido Canabal
Directora Unidad Técnica Territorial No 2.
Supervisora del PIDAR 541 de 2024.



María Cuesta Peña
Delegada del Representante legal
APROCASUR



Leydy Johana Vargas Soler
Apoyo a la supervisión del PIDAR 541 de 2024.
Secretaria Técnica CTGL (con voz y sin voto)